



FACULTAD DE NEGOCIOS

TESIS

**TENDENCIA DE LOS INGRESOS POR FUENTES DE
FINANCIAMIENTO, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MAYNAS, PERIODO 2016 - 2020**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO**

AUTORES:

LIZ ORTIZ HERRERA

SINDY LUZ ELIZABETH BUSTAMANTE RODRIGUEZ

ASESOR:

MGR. JORGE A. PÉREZ REÁTEGUI

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: DESARROLLO SOSTENIBLE
DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS**

IQUITOS – PERÚ

2022

DEDICATORIA

Dedicamos este trabajo principalmente a Dios, por habernos brindado vida y salud para poder llegar hasta este momento tan importante de nuestra formación profesional;

A nuestros padres, por ser el pilar más importante y fundamental en el transcurso de toda nuestra carrera, demostraron siempre su cariño y apoyo incondicional;

A nuestra familia, que fueron la principal motivación y soporte para llegar hasta este punto de nuestra formación, por compartir momentos significativos y por siempre estar dispuestos desde el principio para escucharnos y ayudarnos en cualquier momento.

Y a nuestros maestros que fueron parte fundamental en el desarrollo de nuestra carrera profesional, siendo ejemplos a seguir.

AGRADECIMIENTO

Deseamos expresar nuestro agradecimiento a nuestro tutor de tesis, quien gracias a sus orientaciones se pudo concretar esta tesis y que a su vez nos impulsa a seguir adelante en el proceso de estudio ilustrándonos con sus conocimientos y a tener una perspectiva significativa en el desarrollo de nuestras vidas.

Al cuerpo de docentes de la prestigiosa Universidad Científica el Perú, quienes gracias a sus enseñanzas pudimos aprender a desarrollarnos como profesionales y porque nos abrieron nuevos horizontes en el camino de nuestra profesión.

A nuestros compañeros de estudios, porque trabajamos en equipo para presentar trabajos prácticos importantes, que nos ayudaron a aprender al momento de desarrollar nuestro trabajo de investigación, y finalmente a nuestros padres por su valioso apoyo para cumplir nuestros objetivos, metas como profesionales.

Gracias Dios

Por haber puesto en nuestro camino a aquellas personas que nos brindaron una enseñanza de calidad, durante todo el periodo de estudio y por permitirnos haber llegado hasta este momento tan importante de nuestra formación profesional.

A nuestra familia por ser nuestra fortaleza en todo lo que nos proponemos. A nuestros padres, por darnos la vida, por creer en nosotros, por habernos apoyado en todo momento, por la motivación constante que nos ha permitido ser personas de bien, por enseñarnos a ser quienes somos ahora y por alcanzar nuestros sueños; pero más que nada, por su noble amor ¡Gracias mamá, todo esto te lo debemos a ti!

ACTA DE SUSTENTACIÓN

Con Resolución Decanal N° 910-2022-UCP-FAC.NEGOCIOS, del 31 de diciembre de 2022, se autorizó la sustentación para el día martes 10 de enero de 2023.

Siendo las 17.00 horas del día 10 de enero de 2023 se constituyó de modo presencial el Jurado para escuchar la presentación y defensa del Informe Final de Tesis TENDENCIA DE LOS INGRESOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, PERIODO 2016 - 2020.

Presentado por:

ORTIZ HERRERA LIZ

Para optar el título profesional de Contador Público

BUSTAMANTE RODRIGUEZ SINDY LUZ ELIZABETH

Para optar el título profesional de Contador Público

Asesor: CPC. Jorge Alberto Pérez Reátegui, Mgr.

Luego de escuchar la sustentación y formuladas las preguntas, el Jurado pasó a la deliberación en privado, llegando a la siguiente conclusión:

La sustentación es: APROBADO POR UNANIMIDAD

A las 18:20 horas culminó el acto público.

En fe de lo cual los miembros del Jurado firman el acta



Lic. RR.II. Salvador Calderón Ferreira, Mgr
Presidente del jurado

CPC. Jorge Gonzales Bardales, Mgr.
Miembro del Jurado



CPC. Carlos Aríbal García Del Castillo, Mgr
Miembro del Jurado



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ - UCP**

El presidente del Comité de Ética de la Universidad Científica del Perú - UCP

Hace constar que:

La Tesis titulada:

**"TENDENCIA DE LOS INGRESOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO,
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, PERIODO 2016 - 2020"**

De los alumnos: **LIZ ORTIZ HERRERA Y SINDY LUZ ELIZABETH BUSTAMANTE RODRIGUEZ**, de la Facultad de Negocios, pasó satisfactoriamente la revisión por el Software Antiplagio, con un porcentaje de **8% de plagio**.

Se expide la presente, a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

San Juan, 05 de Diciembre del 2022.



Dr. César J. Ramal Asayag
Presidente del Comité de Ética – UCP

CJRA/r/a
538-2022

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Página
Portada	
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Acta de sustentación.....	iv
Constancia de originalidad.....	v
Índice de contenido.....	vi
Índice de tablas.....	viii
Índice de gráficos.....	x
Resumen.....	xi
Abstract.....	xii
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	
1.1 Antecedentes del estudio	01
1.2 Bases teóricas.....	03
1.2.1 El sector municipalidad provincial.....	03
1.2.2 Los ingresos municipales.....	08
1.3 Definición de términos básicos.....	09
CAPÍTULO II: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
2.1 Descripción del problema	11
2.2 Formulación del problema	12
2.3 Objetivos de la investigación	13
2.3.1 Objetivo general.....	13
2.3.2 Objetivos específicos.....	13
2.4 Hipótesis	14
2.4.1 Hipótesis general	14
2.4.2 Hipótesis específica.....	14
2.5 Variables	15

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1	Tipo y diseño.....	16
3.2	Población y muestra.....	16
3.2.1.	Población.....	16
3.2.2.	Muestra.....	16
3.3	Técnica, instrumento y procedimiento de recolección de datos.....	17
3.4	Procedimiento y análisis de datos.....	17

CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1	Relación en el comportamiento del presupuesto de ingresos municipales.....	18
4.2	Equidad en el presupuesto respecto de la población.....	23
4.3	Grado de esfuerzo administrativo por tipo de fuente de ingresos.....	27

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1	Discusión de los resultados.....	29
5.2	Conclusiones.....	31
5.3	Recomendaciones.....	33

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....

34

ANEXOS.....

39

01.	Instrumento de recolección de datos.....	39
-----	--	----

ÍNDICE DE TABLAS

	Página
Tabla 01. Tendencia del crecimiento poblacional total de la provincia de Maynas, censada 1981, 1993, 2007 y 2020.....	07
Tabla 02. Datos demográficos de la provincia de Maynas, grupos de edad, comparativo años 2016 y 2020.....	07
Tabla 03. Presupuesto de ingresos recaudado por toda fuente, comparativo Perú y gobiernos locales, periodo 2016-2020.....	18
Tabla 04. Presupuesto de ingresos recaudado por toda fuente, gobiernos locales, periodo 2016-2020.....	20
Tabla 05. Presupuesto de ingresos recaudado por toda fuente, gobiernos locales urbanos de la provincia de Maynas , periodo 2016-2020.....	21
Tabla 06. Presupuesto de ingresos recaudado por toda fuente, gobiernos locales rurales de la provincia de Maynas, periodo 2016-2020.....	22
Tabla 07. Equidad entre el tamaño poblacional y los ingresos recaudados, comparativo años 2016-2020.....	23
Tabla 08. Equidad entre el tamaño poblacional y los ingresos recaudados, gobiernos locales urbanos de la provincia de Maynas, comparativo años 2016 y 2020.....	25
Tabla 09. Equidad entre el tamaño poblacional y los ingresos recaudados, gobiernos locales rurales de la provincia de Maynas, comparativo años 2016 y 2020.....	26
Tabla 10. Participación de los ingresos recaudados por grado de esfuerzo en la función administrativa, Maynas-Iquitos, comparativo años 2016,2019 y 2020.....	27
Tabla 11. Clasificación de los ingresos recaudados por esfuerzo en la función administrativa, Maynas-Iquitos, comparativo años 2016,2019 y 2020.....	28
Tabla 12. Variabilidad de los ingresos recaudados por toda fuente, gobiernos locales, periodo 2016-2020.....	29

Tabla 13. Variabilidad de los ingresos recaudados por toda fuente, gobiernos locales de la provincia de Maynas, periodo 2016-2020.....	30
Tabla 14. Ingresos por principales rubros, recibidos por la Municipalidad Provincial de Maynas, periodo 2016-2020.....	37
Tabla 15. Nivel de variación de los ingresos por principales rubros, recibidos por la Municipalidad Provincial de Maynas, periodo 2016-2020.....	37

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Página
Gráfico 1. Participación de los gobiernos locales en el total del presupuesto de ingresos recaudados por toda fuente, periodo 2016-2020...19	
Gráfico 2. Tendencia de los ingresos recaudados por toda fuente, gobiernos locales, periodo 2016-2020.....20	20
Gráfico 3. Tendencia de los ingresos recaudados por toda fuente, gobiernos locales urbanos de la provincia de Maynas, periodo 2016-2020.....21	21
Gráfico 4. Tendencia de los ingresos recaudados por toda fuente, gobiernos locales rurales de la provincia de Maynas, periodo 2016-2020.....22	22
Gráfico 5. Equidad entre los ingresos recaudados y el tamaño poblacional, comparativo años 2016-2020.....24	24
Gráfico 6. Equidad entre los ingresos recaudados y el tamaño poblacional, gobiernos locales urbanos de la provincia de Maynas comparativo, años 2016-2020.....25	25

RESUMEN

Tendencia de los ingresos por fuentes de financiamiento, Municipalidad Provincial de Maynas, periodo 2016 - 2020

Liz Ortiz - Herrera

Sindy Luz Elizabeth Bustamante - Rodríguez

La investigación tuvo por objetivo determinar la relación de los gobiernos locales con el contexto nacional, en temas de ingreso recaudado, población en el área territorial, y el tipo de esfuerzo para captar los ingresos.

Hay alta correlación entre el presupuesto del país con los gobiernos locales totales, 0,8195, y con los del departamento Loreto, 0,9342, lo que significa que un buen performance de la economía y finanzas del país se está trasladando a ellos. Es menor con los gobiernos locales de la provincia Maynas, 0,1320.

Se observa falta de equidad en la provincia Maynas, 0,550 en el año 2016, y 0,4374 en el año 2020. Maynas - Iquitos tiene 0,6666 en el año 2016 y 0,6021 en el año 2020. Punchana, Belén y San Juan Bautista tienen bajo grado de equidad, y al año 2020 todos ellos vieron reducida. Los distritos rurales tienen grados de equidad diferenciados, varios de ellos tienen grados sumamente alto, casos Indiana, Napo y Torres Causana.

Maynas – Iquitos está centrado en la transferencia de Foncomun y algo de canón petrolero, 70,35% en el 2019. El Programa de Incentivos, 14,31% en el 2016.

Palabras claves: tendencia, equidad, esfuerzo administrativo, ingresos recaudados.

ABSTRACT

Trend of income by sources of financing, Provincial Municipality of Maynas, period 2016 - 2020

Liz Ortiz - Herrera

Sindy Luz Elizabeth Bustamante – Rodríguez

The research aimed to determine the relationship of local governments with the national context, in terms of revenue collected, population in the territorial area, and the type of effort to capture revenue.

There is a high correlation between the country's budget with total local governments, 0.8195, and with those of the Loreto department, 0.9342, which means that a good performance of the country's economy and finances is being transferred to them. It is lower with the local governments of the Maynas province, 0.1320.

There is a lack of equity in Maynas province, 0.550 in 2016, and 0.4374 in 2020. Maynas - Iquitos has 0.6666 in 2016 and 0.6021 in 2020. Punchana, Bethlehem and San Juan Bautista have a low degree of equity, and by 2020 all of them were reduced. Rural districts have differentiated degrees of equity, several of them have extremely high degrees, such as Indiana, Napo and Torres Causana.

Maynas – Iquitos is focused on the transfer of Foncomun and some oil canon, 70.35% in 2019. The Incentive Program, 14.31% in 2016.

Key words: trend, equity, administrative effort, revenue collected.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1. Antecedentes del estudio.

Acuy Sandoval y Valles Rojas (2020), en su tesis *Control de ingresos municipales y su relación con la gestión de pagos realizados por el área de tesorería de la Municipalidad Provincial de Requena, Loreto año 2019*, tuvo como objetivo analizar el control de ingresos y la gestión de pagos.

Su metodología fue descriptiva, con población formada por directivos de las gerencias de la institución, y muestra de 14 de ellos, a quienes aplicó cuestionario.

Concluye que, el control de ingresos es deficiente, hay falencias en el ambiente de control, el sistema contable y los procedimientos de control. El ambiente de control es deficiente, no ha identificado las capacidades, conocimientos y habilidades de los colaboradores. No se sancionan las actividades ilícitas, ni se vigila el cumplimiento de los procesos y normas. El sistema contable es deficiente, la información y documentos no son confiables, generan retrasos a la auditoría al no guardar los documentos de años anteriores. Los espacios para la documentación no se encuentran en buenas condiciones. No se tiene una copia extra como prevención de pérdidas o desperfectos. La gestión de pagos es deficiente, debido a las falencias encontradas en las atribuciones del personal y de los procesos de pagos.

García Castro (2019), en su tesis *Incidencia de la asignación de transferencias en la recaudación fiscal local en los municipios del Perú 2015- 2018*, tuvo como objetivo analizar el efecto sustitución de las transferencias de canon y Foncomun en la recaudación de ingresos propios.

Su metodología fue de tipo censo; con población y muestra formada por 1 678 gobiernos locales, con datos tipo panel, en cuatro periodos.

Concluye que, las transferencias de canon y Foncomun fueron el 73.6% del ingreso total, y la recaudación tributaria el 26.4%. Los municipios que recibieron altas transferencias de canon reportan baja recaudación tributaria, caso de los departamentos Cusco, Ancash, Moquegua.

Finalmente concluye que, los gobiernos locales maximizan su presupuesto por trasferencias del nivel central, dejando de gravar los impuestos a la población, por temas políticos de popularidad.

Izarra Pariona (2017), en su tesis *Los ingresos municipales y su incidencia en el presupuesto público de la Municipalidad Provincial de Huancavelica*, tuvo por objetivo analizar el impacto de la recaudación del impuesto predial, arbitrios municipales, alcabala y canon minero en el cumplimiento de las metas y objetivos de la municipalidad.

Su metodología fue de diseño descriptivo, con población formada por funcionarios y empleados, y muestra de 192 de ellos, a quienes aplicó cuestionario.

Concluye que, no están conforme con la cantidad del impuesto predial, arbitrios municipales, alcabala y canon minero recaudado, y ello impacta en su poca capacidad financiera. Falta compromiso para gestionar los gastos y buscar alternativas que mejoren la capacidad económica. Asimismo, no se han cumplido las metas y objetivos previstos por la municipalidad. Hay escasa iniciativa para trabajar los planes y programas, los que hay no son monitoreados.

Melgarejo Quijandría (2018), en su tesis *Mejora de ingresos económicos municipales y calidad de vida por caracterización de residuos sólidos en el distrito, Villa El Salvador*, tuvo por objetivo

cuantificar la generación de residuos sólidos por usos y el cobro de las rentas.

Su metodología fue de diseño descriptivo; con población formada por viviendas y muestra 64 de ellas, a quienes aplicó cuestionario y hoja cuantitativa de datos.

Concluye que, la generación diaria per cápita de residuos sólidos domiciliarios es 0,632 kg/día. La producción de residuos no domiciliarios es de 153.13 Ton/día. Las licencias municipales no coinciden con las actividades que se realizan. una. Existe una tendencia bastante fuerte a un cambio de conciencia en el problema de la emisión de los residuos sólidos en el distrito, sobre el reciclaje como punto fuerte de mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos. La proyección de generación de residuos sólidos para los próximos 6 años da cuenta de la necesidad de generar un mejor sistema de gestión de residuos, que involucre tecnología nueva y una mayor inversión de recursos, lo cual estará sujeto a un incremento en la recaudación de arbitrios.

1.2. Bases teóricas.

1.2.1. El sector municipalidad provincial.

La municipalidad es la organización que trabaja integrando políticas nacionales y necesidades locales para lograr impacto en el desarrollo de un ámbito territorial.

Promueve el desarrollo y la economía local, y presta los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo (art. 195, Constitución Política del Perú, 1993).

Para lograr eficiencia en la satisfacción de las necesidades de la población gubernamental, la municipalidad tiene definido sus finalidades, funciones y responsabilidades.

Tienen funciones asignadas para atender a la población de área territorial (Título V, competencias y funciones específicas de los gobiernos locales, Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades), en los temas:

- a. Organizar el espacio físico y uso del suelo.
- b. Brindar servicios públicos de saneamiento, salubridad y salud.
- c. Regular el tránsito, viabilidad y transporte público.
- d. Educación, cultura, deporte y recreación.
- e. Abastecimiento y comercialización de productos y servicios.
- f. Programas sociales, defensa y promoción de derechos.
- g. Seguridad ciudadana.
- h. Promoción del desarrollo económico local.
- i. Establecer, conservar y administrar parques (zonales, zoológicos, jardín botánico, etc.), directamente o a través de concesión.

La realización de las funciones señaladas requiere de una gestión expresada en una organización eficiente y eficaz, con recursos presupuestales priorizados y medidos en resultados.

Ellos asumen como prioridad en su gestión el logro de los siguientes resultados a favor de la población (art. vigésima séptima, Ley 29465, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2010), y son los siguientes:

- a. La reducción de la desnutrición crónica infantil;
- b. La reducción de la mortalidad materna y neonatal;
- c. La mejora en los niveles de comprensión lectora y matemática;
- d. El incremento del acceso de la población a la identidad;

- e. La reducción del tiempo de acceso a centros de servicios sociales (salud y educación) y a mercados;
- f. El incremento del acceso a agua potable y disposición sanitaria de excretas en áreas rurales.

Para lograr mejores resultados se han establecido incentivos económicos que impacten en una mejor gestión municipal, en sus directivos y trabajadores.

En el año 2009 se crearon los incentivos para los gobiernos locales que obtengan mejoras en la ejecución del gasto en inversión y en la recaudación tributaria (art. 1.1, Ley 29332, Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal-PIMGM). Entro en operatividad el año 2010.

Luego se incorporó la reducción de los índices de desnutrición crónica infantil (Decreto de Urgencia 119-2009).

En el año 2010 se crea el Programa de Modernización Municipal (PMM), para el período 2010-2013, con el objeto de generar condiciones que permitan un crecimiento sostenido de la economía local y la reducción de los índices de desnutrición crónica infantil, expresada en resultados de recaudación de impuestos municipales, generación de condiciones favorables del clima de negocios, y calidad y focalización del gasto social, en especial el vinculado al Programa Estratégico Articulado Nutricional – PAN (art. 1, Ley 29465, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2010).

En el año 2012 se fusionan el PMM y el PIMGM en un único instrumento denominado Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI).

Más tarde se modifica el nombre de Plan por Programa¹ de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal y se denomina PI, (art. 41.1., Ley 30372, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2016), agrupando a los dos antes señalados.

Se establecen objetivos en diversas áreas de trabajo de los municipios (Decreto Supremo 367-2017-EF), y son las siguientes:

- a. Mejorar los niveles de recaudación y la gestión de los tributos municipales, fortaleciendo la estabilidad y eficiencia en la percepción de los mismos;
- b. Mejorar la ejecución de proyectos de inversión pública, considerando los lineamientos de política de mejora en la calidad del gasto;
- c. Reducir la desnutrición crónica infantil en el país;
- d. Simplificar trámites generando condiciones favorables para el clima de negocios y promoviendo la competitividad local;
- e. Mejorar la provisión de servicios públicos locales prestados por los gobiernos locales.

Impacta en el tamaño de la demanda de los usuarios de los servicios a atender el tamaño de la demanda poblacional y las características económicas que en ella se realizan.

La Municipalidad Provincial de Maynas ha tenido un crecimiento poblacional muy alto entre los años 1981 y 1993, con una tasa de 3.45% promedio anual. En el periodo siguiente, 1993 al 2007, esta tasa se reduce al 1.65%. Y entre los años 2007 y 2020, esta tasa alcanza niveles muchos menores, 1,35%. La población de esta provincia sigue creciendo, pero a un menor ritmo.

¹ MEF define el Programa como la “unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos (bienes y servicios), para lograr un Resultado Específico a favor de la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de la política pública”.

Tabla 01

**Tendencia del crecimiento poblacional total de la provincia de Maynas,
censada 1981, 1993, 2007 y 2020**

	1981	1993	2007	2020
Población total (miles de personas)	260.90	391.88	492.99	587.20
Tasa de crecimiento promedio anual en el periodo de tiempo		3,45%	1,65%	1,35%

Fuente: INEI, Censo Nacional 2007.
RENIEC, población identificada.

Elaboración: propia.

Tiene un población infantil y adolescente significativamente grande, el año 2016 fue de 38,71% y al año 2020 se reduce ligeramente, al 37,26%. En los años siguientes, esto se expresará en una demanda potencial significativa de vivienda y de diversos servicios públicos, como saneamiento básico, transporte urbano, además de fuentes de trabajo.

Tabla 02

**Datos demográficos de la provincia de Maynas, grupos de edad, comparativo
años 2016 y 2020**

	Año 2016		Año 2020	
	Total	Participación	Total	Participación
Población total (miles de personas)	585,88	100.00%	587.20	100.00%
Hasta 17 años	226,76	38.71%	218.81	37.26%
18 a más años	359,11	61.29%	368.39	62.74%

Fuente: INEI, Censo Nacional 2007.
Nota: (i) identificada con DNI.

Elaboración: propia.

1.2.2. Los ingresos municipales.

Al ejercer sus funciones específicas, las municipalidades generan gastos, y para cubrirlos los municipios requieren ingresos presupuestarios, y ambos deben ser gestionados eficientemente para evitar la interrupción o paralización de los servicios.

El presupuesto municipal debe sustentarse en el equilibrio real de sus ingresos y egresos y estar aprobado por el concejo municipal [...]. Las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la ley de la materia, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción. (art. 53, Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades).

Los ingresos y gastos deben ser conocidos por la población, utilizando los medios tecnológicos de información (portal), para un mejor control.

Los pliegos presupuestales contarán con un sistema que brinde información pública, mediante su portal, de la ejecución de las metas físicas y financieras de todos los productos contemplados en los programas presupuestales estratégicos de acuerdo con las unidades de medida y los costos definidos para ello en los diseños de los respectivos programas. (art. 84, Ley 29465, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2010).

En los Gobiernos Locales, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) se aprueba mediante Acuerdo de Concejo Municipal. SE presentarán copia de los documentos a la DGPP, a través del aplicativo web Módulo de Programación Multianual correspondiente

a la fase de aprobación (art. 5, Resolución Directoral 034-2020-EF/50.01).

La Programación de Compromisos Anual (PCA) es un instrumento de programación del gasto público de corto plazo, por toda fuente de financiamiento, que permite compatibilizar la programación de caja de ingresos y gastos, con la real capacidad de financiamiento para el año fiscal respectivo, en el marco de las metas y reglas fiscales vigentes. Atiende al principio: b) Consistencia de ingresos y gastos, el PCA debe sujetarse a los ingresos que se esperan percibir en el correspondiente año fiscal. (art. 6.1, Resolución Directoral 034-2020-EF/50.01).

1.3. Definición de términos básicos.

- a. Equidad entre población y presupuesto. La gestión presupuestaria basada en resultados señala la importancia de conocer las características de la población, como tamaño total poblacional, segmentos poblaciones (énfasis en la niñez, y para lo cual se establecen las actividades y la programación presupuestal que deben estar articuladas con los planes estratégicos sectoriales e institucionales (Ley 28927, *Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2007*).
- b. Determinación del ingreso. Acto por el que se establece o identifica con precisión el concepto, el monto, la oportunidad y la persona natural o jurídica, que debe efectuar un pago o desembolso de fondos a favor de una entidad (MEF, glosario 2020). En base a ello se determina la organización y el esfuerzo institucional para lograr tener esos ingresos.
- a. Clasificación de las fuentes de ingresos Recursos Directamente Recaudados. Comprende los ingresos

generados por las entidades públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las rentas de la propiedad, tasas, venta de bienes y prestación de servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores (MEF, DGPP, Sistema de Gestión Presupuestal, 2020).

- b. Clasificación de las fuentes de ingresos Recursos Determinados. Constituido por el Fondo de Compensación Municipal, impuestos municipales, canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones (por la explotación económica de recursos naturales que se extraen de su territorio, regalías, los recursos por participación en rentas de aduanas -marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres-, y transferencias del Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial – FIDT (MEF, DGPP, Sistema de Gestión Presupuestal, 2020).

CAPÍTULO II: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

2.1. Descripción del problema.

Hay significativos problemas en la gestión municipal de todo el país, especialmente en la recaudación de los ingresos, y esto se expresa en la necesidad de asistencia para fortalecer la gestión municipal, a través del uso de las herramientas administrativas y agiliza los procesos para una mayor eficiencia de las unidades o áreas de gestión.

INEI (2020) en su informe sobre gestión municipal describe que, “en el año 2020, del total de municipalidades del país que respondieron al Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU), 1 mil 671 (89,3%) registra algún requerimiento de asistencia técnica, de las cuales 171 son municipalidades provinciales y 1 mil 500 son municipalidades distritales”.

Agrega que “entre los temas con mayor demanda de asistencia técnica, destacan el Sistema de Focalización de Hogares en 51,8% (865), Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal en 50,3% (840), Evaluación del Riesgo de Desastres en 48,3% (807), Administración Tributaria Municipal en 45,8% (766) y Catastro Urbano y Rural en 45,6% (762)”.

La información de la gestión debe ser transparente, especialmente referido a los ingresos municipales, para lo cual se pone en el Portal de Transparencia Estándar (PTE), herramienta informática de información estandarizada e integral, que facilita el acceso a la información sobre el uso de los recursos públicos y de gestión.

INEI (2020) señala que “en el año 2020, el 37,8% (707) de las municipalidades informaron que tienen el PTE; mientras que, el 62,2% (1 mil 165) no lo tiene. Con respecto a las municipalidades que no tienen PTE, el 48,1% (560) informa que dicho portal se encuentra en proceso de implementación; En tanto, el 51,9% (605) desconoce cómo implementarlo. Del total de municipalidades que tienen el PTE, el 24,0% (170) corresponde a municipalidades provinciales y 76,0% (537) a distritales”.

Respecto a las finanzas municipales, agrega que “del total de ingresos municipales recaudados en el año 2019, el 42,6% (S/ 12 mil 432 millones) corresponde a las transferencias del Gobierno Central. De este total, el Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) representó el 47,2%, canon y sobrecanon el 31,0% y regalías mineras el 9,0%, entre los más relevantes. Los otros rubros que conforman el total de ingresos municipales son los ingresos por financiamiento (33,6%), ingresos corrientes (23,7%) e ingresos de capital (0,1%)”.

Interesa conocer como están estos indicadores a nivel del municipio provincial, en este caso Maynas, donde se ubica la principal fuente de ingresos financieros.

2.2. Formulación del problema.

El problema descrito se resume en la siguiente interrogante general:

¿Cuál es la tendencia de los ingresos recaudados por toda fuente de los gobiernos locales de la Municipalidad Provincial de Maynas, periodo 2016 - 2020?

Las interrogantes específicas son las siguientes:

¿Cuál es la relación del comportamiento de los ingresos recaudados por toda fuente comparativo entre los gobiernos locales de la provincia de Maynas, periodo 2016 - 2020?

¿Cuál es el grado de equidad en los ingresos recaudados y el tamaño poblacional en los gobiernos locales de la provincia de Maynas, comparativo años 2016 y 2020?

¿Cuál es el grado de concentración en la clasificación de los ingresos recaudados por el grado de esfuerzo administrativo de captación por cada tipo de fuente de ingresos de la Municipalidad Provincial de Maynas, periodo 2016 – 2019, y año 2020?.

2.3. Objetivos de la investigación.

2.3.1. Objetivo general.

Estudiar la tendencia de los ingresos recaudados por toda fuente de los gobiernos locales de la Municipalidad Provincial de Maynas, periodo 2016 - 2020.

2.3.2. Objetivos específicos.

- a. Determinar la relación del comportamiento de los ingresos recaudados por toda fuente comparativo entre los gobiernos locales de la provincia de Maynas, periodo 2016 - 2020.
- b. Analizar la equidad en los ingresos recaudados y el tamaño poblacional, gobiernos locales de la provincia de Maynas, comparativo años 2016 y 2020.
- c. Determinar el grado de concentración en la clasificación de los ingresos recaudados por el grado de esfuerzo administrativo

de captación por cada tipo de fuente de ingresos de la Municipalidad Provincial de Maynas, periodo 2016 – 2019, y año 2020.

2.4. Hipótesis.

2.4.1. Hipótesis general.

Se observa tendencia creciente de los ingresos recaudados por toda fuente de los gobiernos locales de la Municipalidad Provincial de Maynas, periodo 2016 - 2020.

2.4.2. Hipótesis específica.

Se observa alto grado de relación en el comportamiento de los ingresos recaudados por toda fuente comparativo entre los gobiernos locales de la provincia de Maynas, periodo 2016 - 2020.

Se la observa mejoras en la equidad en los ingresos recaudados y el tamaño poblacional, gobiernos locales de la provincia de Maynas, comparativo años 2016 y 2020.

Se observa alto grado de concentración en la clasificación de los ingresos recaudados por el grado de esfuerzo administrativo de captación por cada tipo de fuente de ingresos de la Municipalidad Provincial de Maynas, periodo 2016 – 2019, y año 2020

2.5. Variables.

Variable de estudio	Indicadores	Índices
Tendencia de los ingresos municipales	4.1 Relación del comportamiento de los ingresos recaudados.	1.1 Observación general de los ingresos. 1.2 Unidades monetarias, millones de soles 1.3 Tendencia Índice 2016 = 100.
	4.2 Equidad en la asignación de los ingresos	2.1 Participación de la población del territorio provincial y distrital en el total nacional. 2.2 Participación de los ingresos recaudados por los gobiernos locales con el total nacional. 2.3 Cambios en la equidad.
	4.3 Grado de esfuerzo en captación de cada fuente de ingreso	3.1 Identificación de los ingresos relevantes. 3.2 Identificación de los grupos de clasificación. 3.3 Tendencia índice 2016 = 100

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.

3.1. Tipo y diseño.

El diseño es descriptivo, por cuanto solo se describieron los resultados históricos ocurridos y disponibles en el portal del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (Transparencia Económica), y RENIEC (estadísticas poblacionales) sobre los cuales se realizaron los análisis de relación, equidad y esfuerzo administrativo.

El tipo de estudio es de tipo retrospectivo, porque se tomó información ocurrida en el pasado, en un periodo de tiempo.

También es de tipo casos, porque se observó el comportamiento comparativo de los ingresos recaudados en un periodo de tiempo de varias instituciones municipales en un ámbito territorial (provincia con capital de región).

3.2. Población y muestra.

3.2.1. Población.

La población de estudio se formó por las informaciones estadísticas de la institución MEF, en tema presupuestal, de un ámbito territorial provincial sus respectivos distritos.

3.2.2. Muestra.

La muestra de estudio de la presente investigación se determinó por muestreo intencional sobre el periodo de tiempo, y el tamaño corresponde a cinco años: 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

El último año es atípico por la presencia del Covid 19, cuya magnitud de problema fue mundial.

3.3. Técnica, instrumentos y procedimientos de recolección de datos.

La técnica son las hojas estadísticas de consolidación de información.

El trabajo de investigación siguió el procedimiento siguiente:

- a. Se identificaron las instituciones sobre las cuales se procedió a levantar la información.
- b. Se determinó las fuentes de información, disponibles en portales institucionales.
- c. Se organizó la información en tablas y graficas de promedios y tendencias.

3.4. Procedimientos y análisis de datos.

La tabulación de la información se realizó mediante cuadros de una sola variable. El análisis de la información utilizará la estadística descriptiva utilizando medidas tales como: promedios, desviación estándar y coeficiente de variación.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Relación en el comportamiento del presupuesto de ingresos municipales.

El país, en conjunto, está teniendo buen performance en la recaudación de ingresos; en el periodo 2016 – 2020 ha crecido 17,72%, con una tasa promedio anual de 4,16%, superior al crecimiento promedio anual de la población, 1,39%.

Este presupuesto se observa por niveles de gobierno, es el caso de los gobiernos locales, provinciales y distritales. Los ingresos recaudados por el país y por los gobiernos locales en este periodo de tiempo, presentados en la tabla siguiente, tienen un alto grado de correlación, 0,8195 (+1,000 es el máximo).

Corresponde a la presente investigación determinar la correlación entre el total del país y los gobiernos locales en un ámbito territorial, provincia de Maynas, que son explicados en los subcapítulos siguientes de la presente investigación.

Tabla 03

Presupuesto de ingresos recaudado por toda fuente, comparativo Perú y gobiernos locales, periodo 2016 -2020

(Millones de soles)

	2,016	2,017	2,018	2,019	2,020
Perú	87,987.70	90,240.42	92,299.94	91,585.85	103,582.01
Gobiernos locales	25,955.93	28,792.50	32,385.77	29,210.41	33,464.75

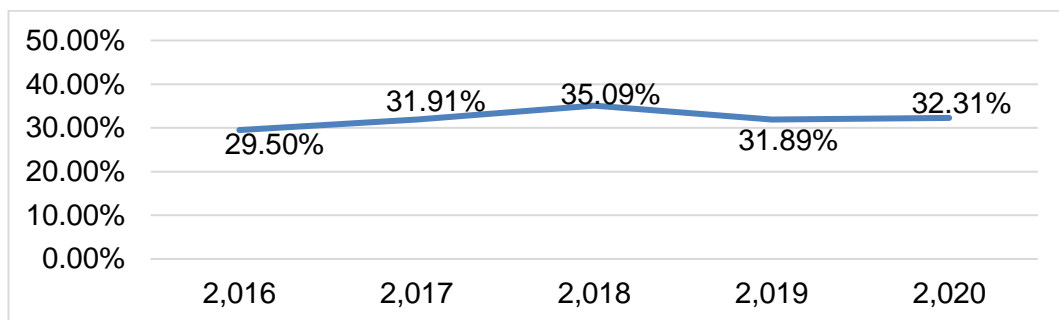
Fuente: MEF, transparencia económica

Elaboración: las autoras.

Este buen performance del país está impactando positivamente en los ingresos recaudados de los gobiernos locales, sustentando en una participación creciente en la asignación de recursos, pasó del 29,50% en el año 2016, al 32,31% en el año 2020.

Gráfico 01

Participación de los gobiernos locales en el total del presupuesto de ingresos recaudados por toda fuente, periodo 2016 -2020 (porcentaje)



Fuente: Tabla 3.

Elaboración: las autoras.

Los ingresos recaudados en los diversos niveles del país presentan relación diferenciada en sus comportamientos en el periodo de tiempo.

El conjunto de gobiernos locales del departamento de Loreto en el año 2020 respecto al año 2016 ha crecido 25,23%, algo menor que el conjunto del país, antes señalado. Entre ambos hay un alto grado de correlación, 0,9342.

El conjunto de los gobiernos locales que forman parte de la provincia Maynas, han visto reducir sus ingresos en -2,85% en el periodo de tiempo señalado., situación totalmente distinta al del conjunto de todo el país. Entre ambos hay un bajo grado de correlación, 0,1320.

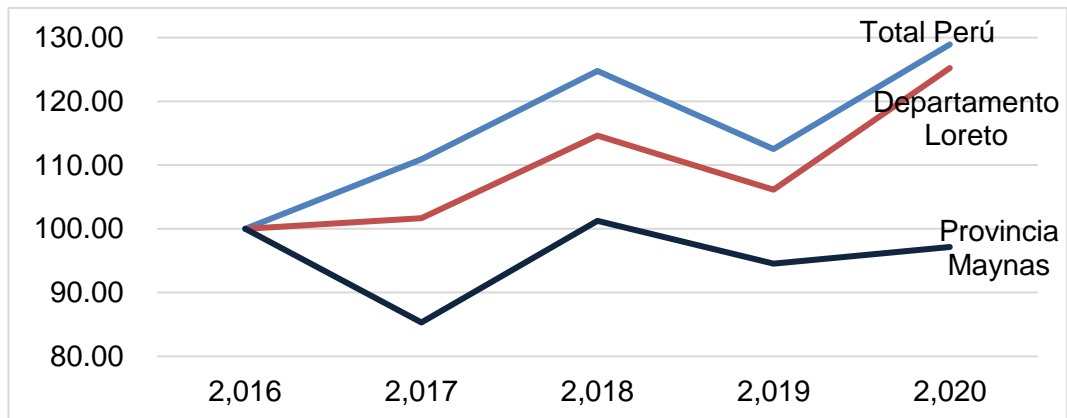
Tabla 04
Presupuesto de ingresos recaudado por toda fuente, gobiernos locales,
periodo 2016 -2020
(Millones de soles)

Nivel	2,016	2,017	2,018	2,019	2,020
Departamento Loreto	582.67	592.49	668.06	618.43	729.67
Provincia Maynas	257.20	219.43	260.43	243.15	249.89

Fuente: MEF, transparencia económica

Elaboración: las autoras.

Gráfico 02
Tendencia de los ingresos recaudados por toda fuente, gobiernos locales,
periodo 2016 -2020
(Año 2016 = 100)



Fuente: Tablas 3 y 4.

Elaboración: las autoras.

Tabla 05

Presupuesto de ingresos recaudado por toda fuente, gobiernos locales urbanos de la provincia de Maynas, periodo 2016 -2020

(Millones de soles)

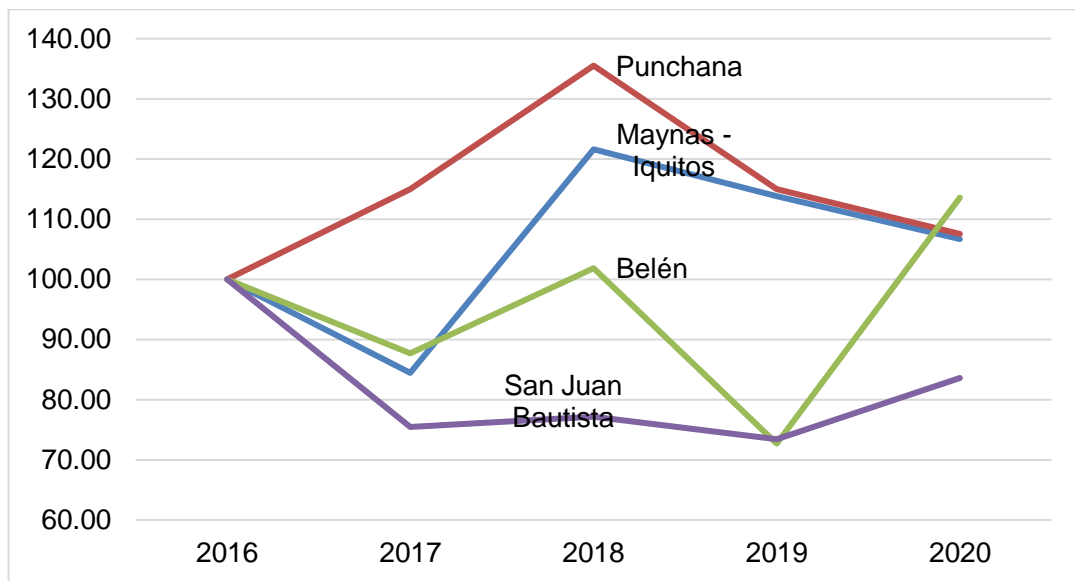
	2016	2017	2018	2019	2020
Maynas – Iquitos	95.81	80.91	116.52	109.07	102.24
Punchana	19.14	22.01	25.94	22.01	20.59
Belén	24.54	21.53	25.00	17.84	27.88
San Juan Bautista	57.18	43.14	44.11	41.98	47.80

Fuente: MEF, transparencia económica

Gráfico 03

Tendencia de los ingresos recaudados por toda fuente, gobiernos locales urbanos de la provincia de Maynas, periodo 2016 -2020

(Año 2016 = 100)



Fuente: Tabla 5

Tabla 06

Presupuesto de ingresos recaudado por toda fuente, gobiernos locales rurales de la provincia de Maynas, periodo 2016 -2020

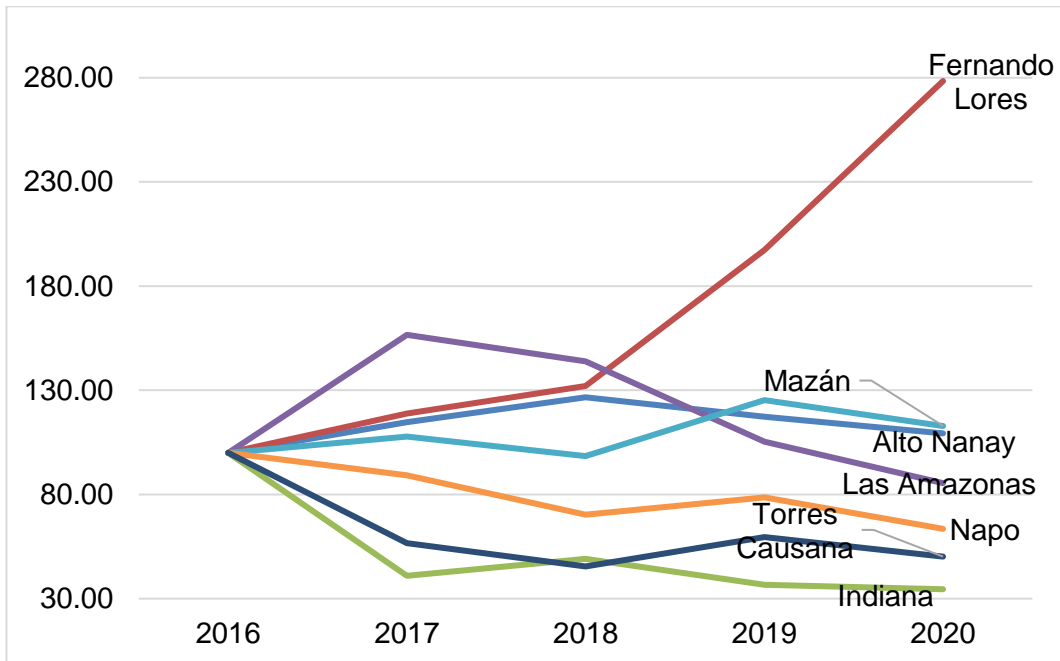
(Millones de soles)

	2016	2017	2018	2019	2020
Alto Nanay	2.68	3.07	3.39	3.14	2.93
Fernando Lores	5.97	7.09	7.88	11.77	16.61
Indiana	15.35	6.30	7.54	5.62	5.30
Las Amazonas	6.35	9.94	9.13	6.69	5.42
Mazán	6.15	6.64	6.06	7.71	6.95
Napo	15.86	14.16	11.15	12.46	10.07
Torres Causana	8.17	4.63	3.71	4.86	4.10

Gráfico 04

Tendencia de los ingresos recaudados por toda fuente, gobiernos locales rurales de la provincia de Maynas, periodo 2016 -2020

(Año 2016 = 100)



4.2 Equidad en el presupuesto respecto de la población.

Uno de los factores que se utiliza en la toma de decisiones de asignar el presupuesto desde el gobierno nacional hacia los gobiernos locales es el tamaño poblacional, y debe tenerse equidad en este aspecto.

Referente al departamento de Loreto, el ingreso recaudado por toda fuente es sumamente menor al tamaño poblacional, factor de equidad (óptimo es 1.000), en el año 2016 el grado de equidad fue de 0.662 y en el año 2020 sigue siendo menor, 0,6494, y este dato muestra además que va reduciéndose, -1,99%

En el contexto de la provincia de Maynas, el problema de la equidad es más grande, en el año 2016 el grado de equidad fue de 0,5580 y en el año 2020 sigue siendo menor, 0,4374, lo que significa una fuerte reducción, 21,63%.

Tabla 07

Equidad entre el tamaño poblacional y los ingresos recaudados, comparativo años 2016 y 2020

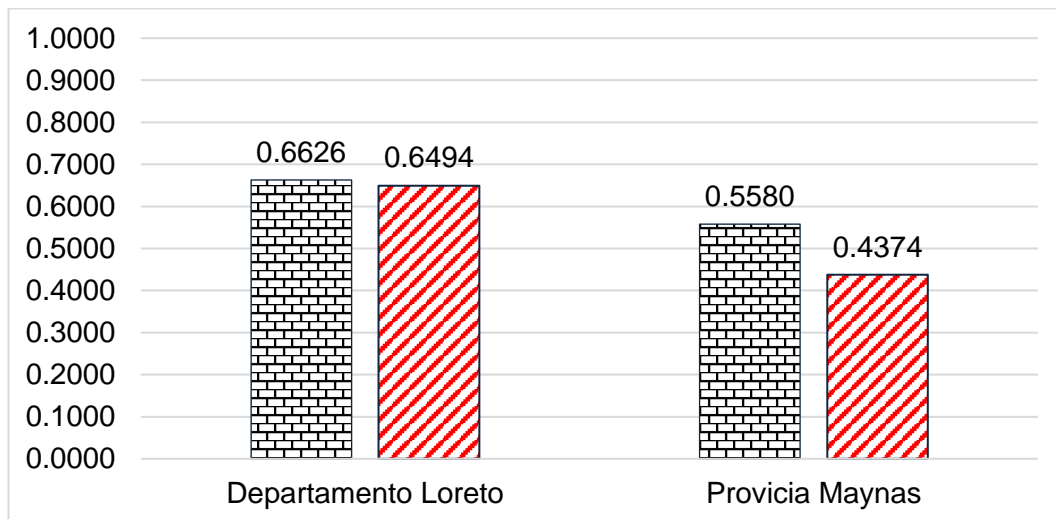
		2,016	2,020	Variación
Departamento Loreto / total Perú	Población	3.388%	3.358%	-0.90%
	Ingreso recaudado	2.245%	2.180%	-2.87%
	Grado de equidad	0.6626	0.6494	-1.99%
Provincia Maynas /total Perú	Población	1.776%	1.707%	-3.85%
	Ingreso recaudado	0.991%	0.747%	-24.64%
	Grado de equidad	0.5580	0.4374	-21.63%

Fuente: RENIEC, población identificada.
MEF, transparencia económica.

Elaboración: las autoras.

Gráfico 05

Equidad entre los ingresos recaudados y el tamaño poblacional, comparativo años 2016 y 2020



Leyenda:



Los distritos de la capital de la provincia de Maynas, denominados gobiernos locales urbanos, tienen problemas muy diferenciados de equidad.

Maynas Iquitos tiene un regular grado de equidad, 0,6666 en el año 2016 y se reduce a 0,6021 en el año 2020, representando ello una caída de -9,67%.

Punchana, Belén y San Juan Bautista tienen bajo grado de equidad, y al año 2020 todos ellos vieron reducida este grado de equidad, ahondando más el problema.

El distrito que presenta mayor caída es San Juan Bautista, -36,44%, en este periodo de tiempo.

Tabla 08

Equidad entre el tamaño poblacional y los ingresos recaudados, gobiernos locales urbanos de la provincia de Maynas, comparativo años 2016 y 2020

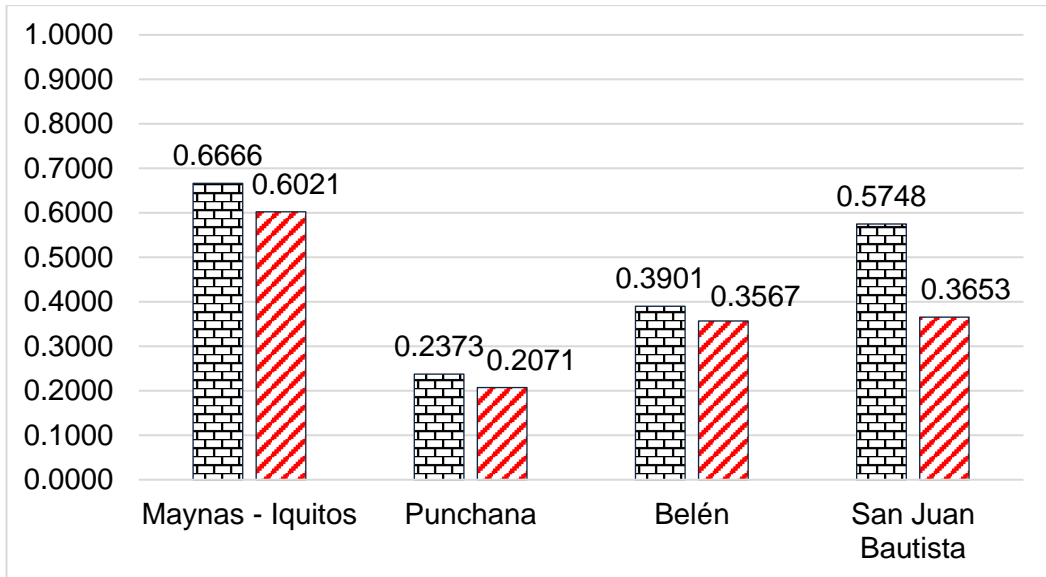
	Año 2016			Año 2020			Variación equidad
	Respecto del total del país		Equidad	Respecto del total del país		Equidad	
	Población	Ingreso recaudado		Población	Ingreso recaudado		
Maynas - Iquitos	0.554%	0.369%	0.6666	0.507%	0.306%	0.6021	-9.67%
Punchana	0.311%	0.074%	0.2373	0.297%	0.062%	0.2071	-12.70%
Belén	0.242%	0.095%	0.3901	0.234%	0.083%	0.3567	-8.57%
San Juan Bautista	0.383%	0.220%	0.5748	0.391%	0.143%	0.3653	-36.44%

Fuente: RENIEC, población identificada.
MEF, transparencia económica.

Elaboración: las autoras.

Gráfico 06

Equidad entre los ingresos recaudados y el tamaño poblacional, gobiernos locales urbanos de la provincia de Maynas comparativo, años 2016 y 2020



Legenda:



Tabla 09

Equidad entre el tamaño poblacional y los ingresos recaudados, gobiernos locales rurales de la provincia de Maynas, comparativo años 2016 y 2020

	Año 2016			Año 2020			Variación equidad
	Respecto del total del país		Equidad	Respecto del total del país		Equidad	
	Población	Ingreso recaudado		Población	Ingreso recaudado		
Alto Nanay	0.014%	0.010%	0.7177	0.013%	0.009%	0.6487	-9.61%
Fernando Lores	0.058%	0.023%	0.3964	0.055%	0.050%	0.9056	128.49%
Indiana	0.046%	0.059%	1.2940	0.044%	0.016%	0.3593	-72.23%
Las Amazonas	0.039%	0.024%	0.6337	0.036%	0.016%	0.4500	-29.00%
Mazán	0.056%	0.024%	0.4265	0.054%	0.021%	0.3843	-9.90%
Napo	0.053%	0.061%	1.1623	0.054%	0.030%	0.5572	-52.06%
Torres Causana	0.021%	0.031%	1.5244	0.022%	0.012%	0.5577	-63.41%

Fuente: RENIEC, población identificada.
MEF, transparencia económica.

Elaboración: las autoras.

4.3 Grado de esfuerzo administrativo por tipo de fuente de ingresos.

Cada fuente de ingresos tiene sus características de esfuerzo administrativo, considerando factores externos (policías de gobierno, o de las actividades económicas que en el ámbito territorial se ubican) o de factores internos (dirección institucional y recursos humanos necesarios para hacerlos).

La institución basa sus ingresos en el grupo 1, en el año 2020 fue de 66,69%, y que consiste en esperar la transferencia de Foncomun (es más creciente la dependencia de ese rubro), o de canón petrolero (que está reducido respecto a años anteriores).

Tabla 10

Participación de los ingresos recaudados por grado de esfuerzo en la función administrativa, Maynas - Iquitos, comparativo años 2016, 2019 y 2020

	2016	2019	2020
Grupo 1 (esfuerzo menor, factores externos sin dominio institucional)	59.11%	70.35%	66.69%
Grupo 2 (esfuerzo regular, factores externos con cierto dominio institucional)	8.52%	7.51%	5.74%
Grupo 3 (esfuerzo mayor, factores internos con regular dominio institucional)	18.06%	17.50%	15.40%
Grupo 4 (esfuerzo mayor, factores internos con fuerte dominio institucional)	14.31%	4.64%	12.18%
Total	100.00%	100.00%	100.00%
Grupo 5 (endeudamiento)	27.09%	39.93%	38.03%

Fuente: MEF, transparencia económica.

Elaboración: las autoras

Tabla 11
Clasificación de los ingresos recaudados por esfuerzo en la función
administrativa, Maynas - Iquitos, comparativo años 2016, 2019 y 2020
(Millones de soles)

		2016	2019	2020
Grupo 1	Foncomun	38.36	45.44	42.81
	Canon petrolero	1.16	4.47	2.58
	Otros	5.04	4.93	4.00
Grupo 2	Alcabala	1.57	1.47	1.18
	Tragamonedas	4.85	4.38	3.07
Grupo 3	Impuesto predial	7.60	8.77	6.60
	Arbitrios municipales	4.36	3.32	2.96
	Tasas administrativas	1.65	1.56	1.84
Grupo 4	Plan Incentivos Mejora Gestión y Modernización Municipal	10.79	3.62	9.02
	Sub total	75.39	77.95	74.07
Grupo 5	Endeudamiento	20.42	31.12	28.17
	Total	95.81	109.07	102.24

Fuente: MEF, transparencia económica.

Elaboración: las autoras

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Discusión de los resultados

Para la toma de decisiones en la gestión de las instituciones públicas, como los gobiernos locales, es importante analizar la variación que ocurre en los ingresos de un año a otro, pues ello impacta en la disponibilidad de los recursos financieros para cumplir asumir nuevos compromisos de gastos y cumplir con aquellos compromisos ya asumidos.

La tendencia creciente de los ingresos recaudados analizados en el capítulo anterior no es constante en tiempo es altamente variable, con caídas significativas en los años., y ello perjudica los pagos de los compromisos con contratistas, proveedores, trabajadores, etc.

Tabla 12

Variabilidad de los ingresos recaudados por toda fuente, gobiernos locales, periodo 2016 -2020

	Año 2017 respecto al año 2016	Año 2018 respecto al año 2017	Año 2019 respecto al año 2018	Año 2020 respecto al año 2019
Perú	2.56%	2.28%	-0.77%	13.10%
Gobiernos locales Perú	10.93%	12.48%	-9.80%	14.56%
Gobiernos locales del Departamento Loreto	1.69%	12.75%	-7.43%	17.99%
Gobiernos locales de la Provincia Maynas	-14.69%	18.69%	-6.64%	2.77%

Elaboración: las autoras

Tabla 13

Variabilidad de los ingresos recaudados por toda fuente, gobiernos locales de la provincia de Maynas, periodo 2016 -2020

Distrito	Año 2017 respecto al año 2016	Año 2018 respecto al año 2017	Año 2019 respecto al año 2018	Año 2020 respecto al año 2019
Maynas - Iquitos	-15.55%	44.00%	-6.39%	-6.26%
Punchana	14.98%	17.86%	-15.17%	-6.47%
Belén	-12.29%	16.14%	-28.64%	56.25%
San Juan Bautista	-24.55%	2.23%	-4.82%	13.87%
Alto Nanay	14.75%	10.37%	-7.32%	-6.84%
Fernando Lores	18.90%	11.14%	49.29%	41.14%
Indiana	-58.97%	19.73%	-25.48%	-5.69%
Las Amazonas	56.62%	-8.13%	-26.78%	-18.88%
Mazán	7.83%	-8.73%	27.29%	-9.87%
Napo	-10.72%	-21.27%	11.80%	-19.18%
Torres Causana	-43.29%	-19.83%	30.94%	-15.67%

Elaboración: las autoras

5.2 Conclusiones

- a. Respecto al comportamiento de la tendencia de los ingresos recaudados, hay alta correlación entre lo recibido por los gobiernos locales y el presupuesto del país, 0,8195, y es algo mayor entre los gobiernos locales del departamento respecto al conjunto del país, 0,9342. Estos dos resultados señalan que un buen performance de la economía y finanzas del país se está trasladando al contexto de los gobiernos locales.

Pero, este hecho no está ocurriendo para el conjunto de los gobiernos locales que forman parte de la provincia Maynas, hay un bajo grado de correlación, 0,1320.

- b. La asignación de los recursos no está considerando como uno de los factores al tamaño poblacional, y ello genera falta de equidad en este aspecto.

Referente al departamento de Loreto, en el año 2016 el grado de equidad fue 0.662 y en el año 2020 fue menor y se reduce, 0,6494. En el contexto de la provincia de Maynas, el problema de la falta de equidad es más grande, 0,550 en el año 2016, y 0,4374 en el año 2020.

Los distritos urbanos que forman la capital de la provincia de Maynas, tienen problemas muy diferenciados de equidad, son bajos y se reducen en el tiempo. Maynas - Iquitos tiene 0,6666 en el año 2016 y 0,6021 en el año 2020. Punchana, Belén y San Juan Bautista tienen bajo grado de equidad, y al año 2020 todos ellos vieron reducida, ahondando más el problema. El distrito San Juan Bautista, presentó una caída, -36,44%, en este periodo de tiempo, y es el distrito que tienen alta tasa de crecimiento poblacional.

Los distritos rurales de la provincia de Maynas tienen grados de equidad diferenciados, varios de ellos tienen grados de equidad

sumamente alto, casos Indiana, Napo y Torres Causana, pero este buen performance no es constante en el tiempo.

- c. Referente a los ingresos recaudado basados en el esfuerzo administrativo que se realiza en Maynas – Iquitos, estos están centrados en la espera de la transferencia de Foncomun y algo de canón petrolero, 70,35% en el año 2019 del total de ingresos recaudados vinieron de esta fuente.

Hay una nueva fuente importante de ingresos y vienen del Programa de Incentivos (PI), en el año 2016 fue 14,31%, para lo cual debe desarrollarse capacidades para lograr metas de políticas nacionales.

La institución ha tomado fuerte endeudamiento para cumplir con sus compromisos, representando el 38,03% en el año 2020 del total de ingresos recaudados (Grupos 1, 2, 3 y 4).

5.3 Recomendaciones

- a. Los directivos institucionales, a nivel de regidor, alcalde y funcionarios deben estar informado de los hechos que ocurren en el contexto general de la sociedad y la economía del país, por existir alto grado de correlación. Por ejemplo, problemas sociales que interrumpen el desempeño de los diversos sectores económicos como la minería, principal aportante de tributos al país, tendrán alto impacto en los ingresos recaudados de la institución municipal. Esta información servirá para elaborar los planes municipales de los años siguientes, y de su respectivo presupuesto.
- b. Agregar en el análisis de las necesidades de la población, factores como el tamaño poblacional y su dinámica en el tiempo, para lograr gestionar la equidad en la transferencia de los recursos presupuestales. Asimismo, la tendencia por grupos de edades, por ejemplo, los menores de 18 años, formada por la infancia y adolescencia, quien requerirá en los años siguientes nuevos servicios municipales, como plazas de recreación, viabilidad en el tránsito para llegar a los centros educativos e inserción laboral.
- c. Una visión integral de los resultados de los ingresos recaudados contribuirá conocer el grado de dependencia presupuestal que se tiene y donde debe ponerse mayor esfuerzo administrativo, que está dentro del ámbito de dominio. Factores de motivación externa como el premio por cumplir las metas del PI son interesantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

Acuy Sandoval, Marely y Valles Rojas, Zandy Natalia. 2020. *Control de ingresos municipales y su relación con la gestión de pagos realizados por el área de tesorería de la Municipalidad Provincial de Requena, Loreto año 2019*. [Tesis para título profesional de contador público, Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, Perú]. Portal institucional.

Constitución Política del Perú. Año 1993. Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/>

Decreto Supremo 367-2017-EF. *Aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del Año 2018*. Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/>

García Castro, Erika Beatriz. 2019. *Incidencia de la asignación de transferencias en la recaudación fiscal local en los municipios del Perú 2015- 2018*. [Tesis para grado de doctor en economía y políticas públicas, Universidad Nacional del Altiplano, Perú]. Portal institucional.

Izarra Pariona, Genaro julio 2017. *Los ingresos municipales y su incidencia en el presupuesto público de la Municipalidad Provincial de Huancavelica*. [Tesis para título profesional de contador público, Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Perú]. Portal institucional.

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. Año 2008. *Censos Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda*.

Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC. Varios años.

Población identificada con DNI por grupo de edad, sexo y estado de vigencia del DNI, según lugar de residencia, al 31 de diciembre del 2021.

En: <https://portales.reniec.gob.pe/web/estadistica/identificada>

Ley 27972. Año 2003. *Ley Orgánica de Municipalidades*. Recuperado de

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/>

Ley 28927. Año 2006. *Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2007*.

Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/>

Ley 29332. Año 2009. *Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal-PIMGM*.

Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/>

Ley 29465. Año 2009. *Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2010*.

Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/>

Ley 30372. Año 2015. *Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2016*.

Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/>

Melgarejo Quijandría, Miguel Ángel. 2018. Mejora de ingresos económicos municipales y calidad de vida por caracterización de residuos sólidos en el distrito, Villa El Salvador. [Tesis para magister scientiae en administración, Universidad Nacional Agraria La Molina, Perú]. Portal institucional.

Ministerio de Economía y Finanzas. 2022. Portal de transparencia económica. Disponible en: <https://www.mef.gob.pe/es>

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, DGPP. 2022. *Sistema de Gestión Presupuestal, clasificador de ingresos.*

Resolución Directoral 034-2020-EF/50.01. Aprueban la Directiva N° 0007-2020- EF/50.01 *Directiva para la Ejecución Presupuestaria, así como sus Anexos, Modelos y Ficha y otras disposiciones.*

Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/>

ANEXO 2
INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Tabla 14

**Ingresos por principales rubros, recibidos por la Municipalidad Provincial de
Maynas, periodo 2016-2020**

(Miles de soles)

	2016	2017	2018	2019	2020
Recursos Directamente Recaudados					
Donaciones y transferencias					
Fondo Compensación Municipal					
Impuestos Municipales					
Canon y sobre Canon, regalías, rentas de aduana y participaciones					
Total ingresos sin endeudamiento					

Elaboración: los autores

Fuente: Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos, Sistema Nacional de Contabilidad.

Tabla 15

**Nivel de variación de los ingresos por principales rubros, recibidos por la
Municipalidad Provincial de Maynas, periodo 2016-2020**

(Índice basado en un año inicial, 2016 = 100)

	2016	2017	2018	2019	2020
Recursos Directamente Recaudados					
Donaciones y transferencias					
Fondo Compensación Municipal					
Impuestos Municipales					
Canon y sobre Canon, regalías, rentas de aduana y participaciones					
Total ingresos sin endeudamiento					

Elaboración: los autores

Fuente: Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos, Sistema Nacional de Contabilidad.